



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUB GERENCIA DE ALMACENES Y LOGISTICA	
	FURGON DIÉSEL	Fecha: 06/2017

FURGON DIÉSEL



Ce



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUB GERENCIA DE ALMACENES Y LOGISTICA	
	FURGON DIÉSEL	Fecha: 06/2017

Esta especificación tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos para la compra de Camioneta tipo Furgón con motor diésel, con una capacidad de carga de 7 m3 a 10 m3.

2 ALCANCE

Adquisición de la camioneta tipo furgón, provisión de manuales de uso, provisión de la garantía, service oficial durante la garantía.

3 DESCRIPCION

Vehículo Camioneta de carrocería cerrada para el transporte de mercancías

Combustible: Diésel

Volumen de carga: desde 7 m3 a 9,5 m3

Asientos: Delantero conductor + 2 acompañantes

Aire acondicionado

Puertas traseras batientes vidriadas con apertura 90/180 grados

Frenos ABS

Caja de velocidades Manual

Faros Antiniebla delanteros y traseros

Inmovilizador de motor

Cinturones de Seguridad delanteros Inerciales

3ra luz de stop

Ganchos para sujeción de carga

Dirección Asistida

Cierre centralizado con mando a distancia

Iluminación en zona de carga

Indicador de Intervalos de mantenimiento

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUB GERENCIA DE ALMACENES Y LOGISTICA	
	FURGON DIÉSEL	Fecha: 06/2017

Alarma

4 GARANTÍA Y REPUESTOS

Se deberá aclarar en la oferta, el nombre y dirección del representante o taller que se hará cargo de los eventuales trabajos que surjan en el período de garantía. El mismo deberá estar ubicado en CABA o sus alrededores.

Del mismo modo se deberá incluir el representante que tendrá a su cargo la provisión de los repuestos una vez finalizado el mismo.

En ambos casos el representante / taller deberán tener una trayectoria en el mercado atendiendo la unidad ofrecida no menor a siete años, esto es aplicable a la marca y modelo que se ofrezca; el proveedor podrá proponer alternativas, las que quedaran a consideración de SOFSE.

5 MOTOR DIÉSEL

La unidad tendrá un motor adecuado a los requerimientos de trabajo, el mismo deberá ser de marca reconocida y difundida en el país, con una antigüedad en el mercado no inferior a siete años; el proveedor podrá proponer alternativas, las que quedaran a consideración de SOFSE.

Deberá tener representante de ventas de repuestos en CABA o sus alrededores independiente del proveedor de la unidad.

6 GARANTIA

A partir del momento en que se efectiviza la recepción provisoria de la unidad dará inicio al periodo de garantía del material y/o repuesto.

7 PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en un plazo máximo de 60 días desde la firma del contrato / orden de compra; el proveedor podrá proponer otro plazo de entrega, el cual quedara a consideración de SOFSE.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUB GERENCIA DE ALMACENES Y LOGISTICA	
	FURGON DIÉSEL	Fecha: 06/2017

8 RECEPCIÓN DE LA UNIDAD

Deberá realizar el armado y puesta a punto de la unidad dejándola completamente operativa y calibrada para comenzar su rodaje, además de realizar el montaje de los elementos opcionales provistos como también su correcta puesta a punto.

La entrega incluye el transporte del Equipo hasta el lugar que se indique en la Orden de Entrega o Contrato.

9 HERRAMIENTAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En conjunto con la entrega de la unidad se proveerán las herramientas necesarias para el normal servicio del mismo, como así también el Manual de Instrucciones de uso, Manual de mantenimiento, etc.